

# Defensa de tesis

*Incidencia de la concepción de Derechos Humanos en la práctica de organizaciones sociales de discapacidad de la Ciudad de Salta.*

Alumna: Lic. Florencia Todres

Director: Mg. Rodrigo Solá

Co-Director: Mg. Marcelo Pedro Ibarra





*Incidencia de la concepción de Derechos Humanos en la práctica de organizaciones sociales **QUE OFRECEN SERVICIOS A PERSONAS CON** discapacidad de la Ciudad de Salta **Y ALREDEDORES.***

*"En los años futuros la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando." OMS*



## Supuesto de investigación

Que la perspectiva de Derechos Humanos propuesta en la Convención de Derechos de las personas con discapacidad del año 2006 tuvo baja incidencia en los discursos y prácticas de las organizaciones sociales que prestan servicios a personas con discapacidad intelectual de la Ciudad de Salta.

## Objetivos específicos

- ✓ Percepción del discurso
- ✓ Modos de relacionamiento
- ✓ Logro efectivo del objeto social
- ✓ Relacionamiento entre actores, educación y autonomía

# Metodología

- ✓ Cualitativa, interpretativa, inductiva.
- ✓ Estudio de tres casos, entrevistas en profundidad.
- ✓ Perfil de las organizaciones intensional.
- ✓ Análisis comparativo del discurso verbal y escrito (documentos, redes sociales, publicidades, etc.)

# Conceptos y paradigmas

Paradigma de la exclusión	Paradigma de la segregación	Paradigma de integración	Paradigma de la inclusión
Locos, tontos, pobres y marginados	Discapacitado/a. Incapacitado/a Minusválido Paciente	Discapacitado/a ó persona con capacidades diferentes/especiales	Persona con discapacidad
La discapacidad genera vergüenza en la familia y hasta repulsión social	La discapacidad como un déficit que debe ser manejado por especialistas	La discapacidad es vista como déficit ó problema que puede “normalizarse”	Se considera la diversidad como aceptación.
Encierro	Separación, aislamiento en escuelas especiales.	Integración	Inclusión
Inadaptado	Institucionalización	Adaptación, adecuación	Ajustes razonables
Objeto de caridad	Objeto de asistencia	Sujeto de protección	Sujeto de derecho
El sujeto no puede ser educado	El sujeto puede ser educado en un ámbito especial, se genera la escuela especial	NEE Necesidades educativas especiales	Configuraciones de apoyo
Control médico del sujeto y experimentación de posibles mejoras de su condición física	Docentes especiales	Acompañante terapéutico	Apoyo pedagógico



ONG



ONG



OSC



# El "parroquialismo" óptimo de las OSC



Posturas religiosas, políticas o sociales



Personalización

Situaciones de poder frente a otro



Modos de financiamiento



# Convención

1981 - Italia

1988 - Suecia

2000 - Cumbre de Beijing

2006 - Proclamación

2008 - Ratificación de Argentina Ley 26378

**Derechos estudiados**

Autonomía y educación



Dependencia



Independencia



Emancipación  
Autonomía





"Yo no quiero un chico con bigotes en primer grado"

**Un ejemplo de estos días**

**CORONEL MOLDES**

# Inauguran centro de capacitación para personas especiales

15 DE ABRIL 2021 - 02:32

Una casona fue refaccionada para que funcionen los talleres laborales de 22 alumnos mayores de 18 años.



Jaime Barrera





Algunos de los asistentes al Centro Incluir, con profesores y autoridades de Moldes.

Quedó formalmente inaugurado en Coronel Moldes el Centro Municipal Incluir para discapacitados mayores de 18 años, el primero en su tipo en la zona sur del Valle de Lerma.

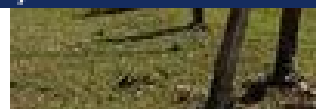
Allí concurrirán 22 jóvenes que ahora tendrán oportunidades laborales y de capacitación en diferentes oficios.

Para ello, la comuna realizó una importante inversión para que este edificio quede totalmente refaccionado.

En el Centro Incluir funcionarán espacios para clases de danzas, pintura sobre tela y madera y también de huerta y plantines.

Además, cada alumno integrante de los talleres será beneficiarios del Programa Promover, el cual dispone de un ingreso mensual de 3 mil pesos por el término de 12 meses. Este subsidio depende del Ministerio de Trabajo de la Nación.





## Un compromiso particular

"Desde que me propuse estar al frente del Ejecutivo, me comprometí con las personas con discapacidad. Hoy estamos dando los primeros pasos en cuanto a inclusión social con este proyecto de promoción de los derechos de la discapacidad. Es un tema social que estaba pendiente en nuestra comunidad", destacó el intendente Omar Carrasco al respecto.

El lineamiento de trabajo del Centro Incluir es realizar terapia ocupacional y de inserción laboral, trabajando de acuerdo a las habilidades y gustos de cada integrante.

"Sabemos que las necesidades del sector son múltiples. Por ello estamos organizando un trabajo que aborde la discapacidad en forma integral. En esta oportunidad nos encontramos trabajando con un grupo de jóvenes y adultos con discapacidad, con los cuales en esta primera etapa nos estamos conociendo y descubriendo habilidades. Así, como primera acción de trabajo es que implementamos estos talleres. Más adelante seguiremos fortaleciendo los proyectos y habilitando nuevos espacios", acotó el jefe comunal.

La casona recuperada

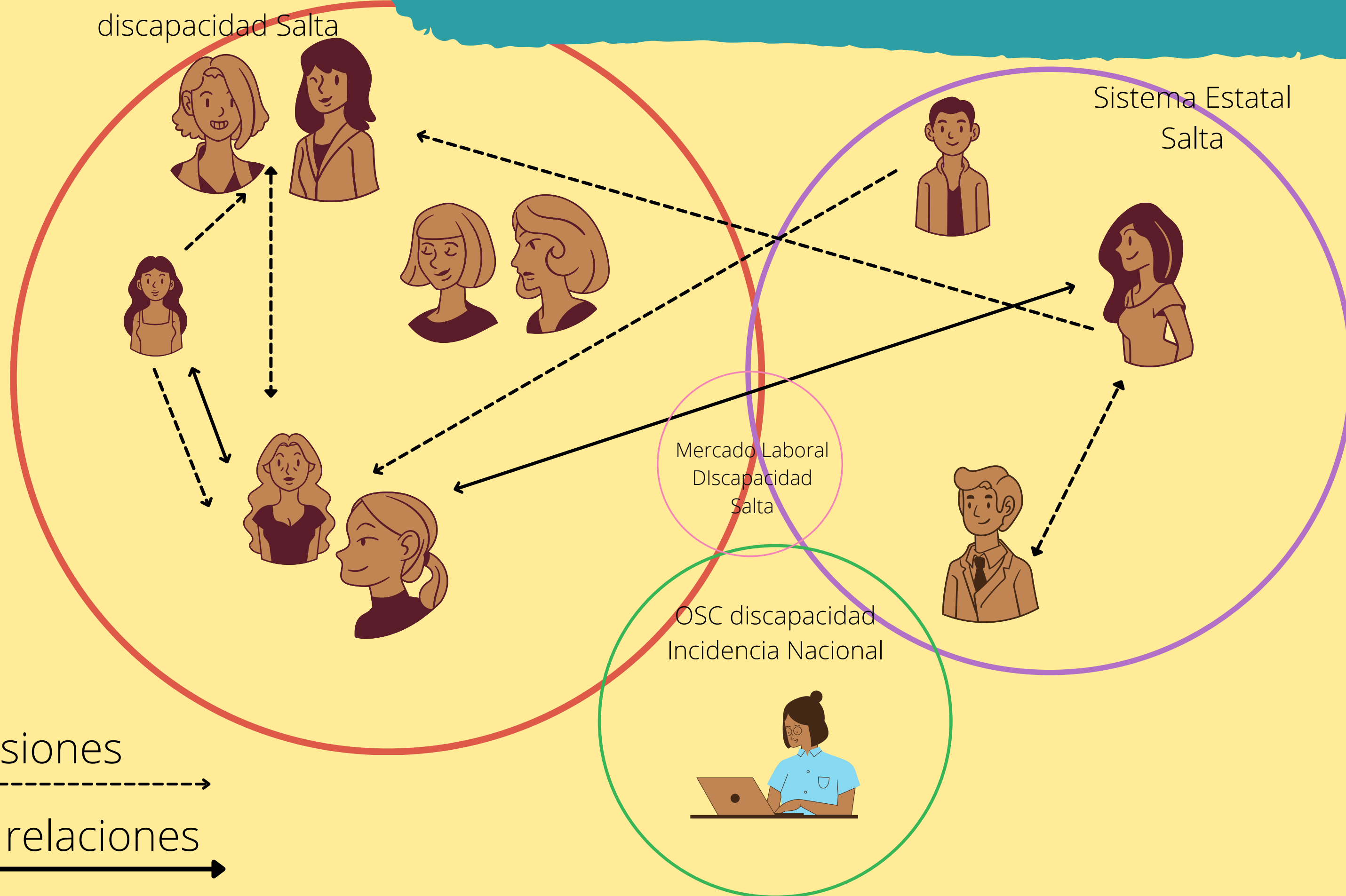


# Conclusiones del análisis de casos

# Relaciones entre actores entrevistados

Sistema OSC  
discapacidad Salta

Sistema Estatal  
Salta



Tensiones



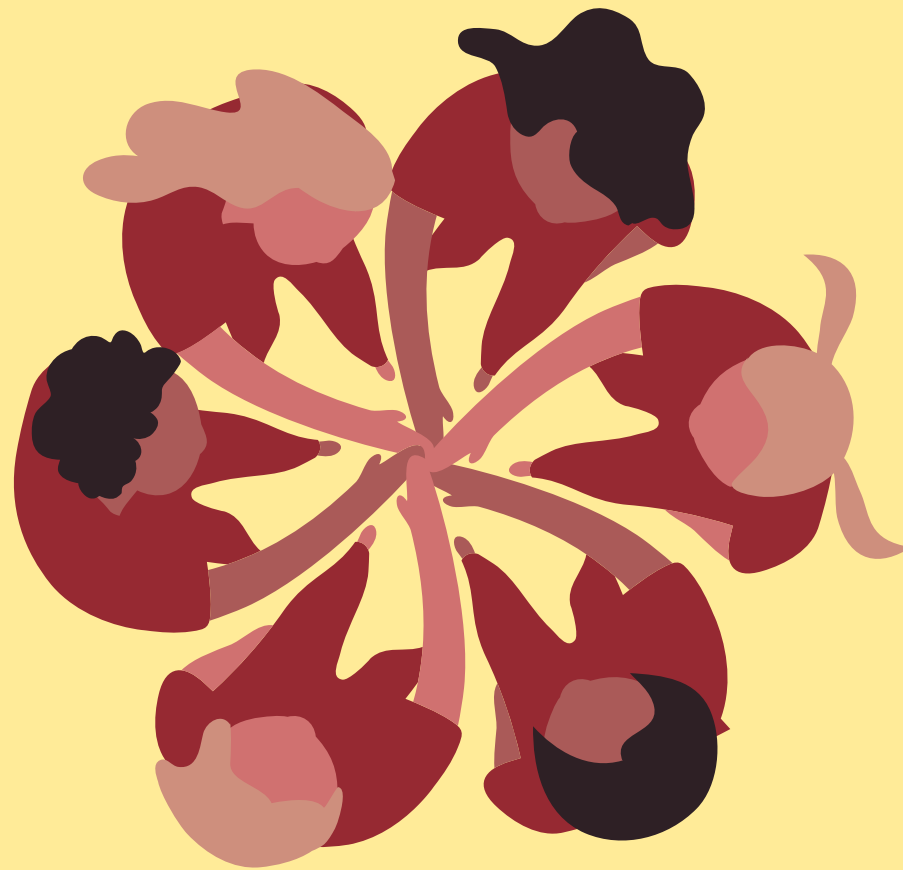
Buenas relaciones



*"yo soy tal cosa, o sea que no sólo da plata el trabajo, sino que al dar plata da hasta identidad". Gállico.*

- ✓ El 80% de los discursos están emitidos desde el paradigma de la inclusión, con fuertes críticas a otros paradigmas.
- ✓ El 17% de las citas tiene una relación híbrida más relacionada con el paradigma de la integración que de la inclusión.
- ✓ Sólo 3 casos hacen alusión a la Segregación y ninguno al paradigma de la Exclusión.

Convivencia y la ambivalencia de dos paradigmas en la misma organización, la integración y la rehabilitación vs. la inclusión.



# Referentes de REDI, municipal, provincial y nacional acuerdan que

*“los que tienen (prestaciones) con obra social, al tener profesionales médicos o del servicio que corresponda, tienen más bien un abordaje terapéutico”*



“las organizaciones de la sociedad civil son un negocio, lo último que quieren es que aprendan derechos, porque si aprenden derechos se van”.



# Cobertura de servicios

"A veces hay psicólogas y fonoaudiólogas haciendo apoyo, pasan por la escuela y parecen los patios como si estuvieras en el hospital".





# Barreras



**¿Dónde se diluye la discapacidad?**

En los barrios pobres.

**¿Porqué?**

Porque se vive en comunidad

# Certificado U.D.



"para este país, la persona que no tiene certificado, no tiene discapacidad". Referente municipal

# Autonomía y trabajo

Hay un acuerdo en que el acceso al trabajo es clave para lograr la autonomía.

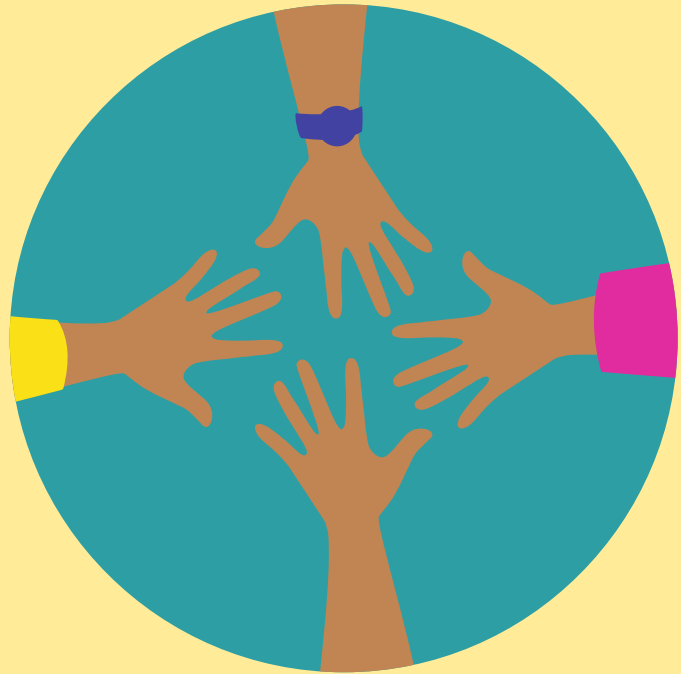


# Autonomía y OSC



La diferencia entre una institución y otra está en el compromiso de los profesionales con los deseos de cada persona con discapacidad que atienden. Referente municipal

# Autonomía y escuela



"Nosotros incluimos, las escuelas integran". Org. 3

"Una cosa es la escuela que esperamos y otra es qué escuela acreditamos". Natalia Barroso.



# Autonomía y familia



Ropa

"Quien compra la ropa es la madre, compra para el padre de 60 y para el hijo de treinta y pico". ¿Qué es lo básico de eso? Es no poder elegir, entonces no saben exactamente qué es la autonomía." Redi.



Horarios



Noviazgo y sexualidad

Co-incidencias

# Análisis de la percepción del discurso de derechos humanos desde las organizaciones sociales de discapacidad intelectual en la Ciudad de Salta y/o alrededores.



Hacen uso del discurso de los derechos humanos. Entre los logros, se destacan la inclusión escolar, el valor de la autonomía y haber eliminado la figura de la tutela.





Se diferencia además el discurso de comunicación externa más relacionado con lo médico-integración, y el discurso de los derechos hacia la comunicación interna, con familias que ya son partícipes de la institución.






# Contraste de la percepción del discurso de derechos humanos y cómo incide sobre los modos de relacionamiento entre la organización y sus actores clave, y la organización y el Estado.


 Hacen uso del discurso de los derechos humanos para reclamar el pago de los servicios, pero no promueven en sus prácticas de igual manera la autonomía y los derechos.


 En cuanto a la relación con el Estado, las tres organizaciones coinciden en tener una relación activa,



 Las organizaciones más allegadas al paradigma social consideran problemático el hecho que esta Secretaría dependa del Ministerio de Salud.

# Evaluación del logro efectivo del objeto social y su vinculación con los derechos humanos.

 Aún queda un largo camino por recorrer a nivel social, institucional y estatal para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

 Todos reconocen que la inclusión escolar es un ámbito excelente para lograr también la concientización social, pero tiene aún muchos temas por dirimir, en especial los ajustes razonables y el para qué de la titulación.



# Identificación del relacionamiento entre los actores involucrados en organizaciones sociales de discapacidad intelectual a partir de los derechos a la educación y a la autonomía proclamados en la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2006.

- ✓ La inclusión escolar como la laboral son consideradas consecuencia del apoyo que la familia brinda a la persona con discapacidad para lograr su plena autonomía.
- ✓ La familia, en especial los padres, serían los que promueven o limitan la autonomía de las personas con discapacidad.
- ✓ Se encontró que los hermanos confían más en sus semejantes para la autonomía, y que las personas de clase baja, por necesidad, logran mayor nivel de autonomía, a diferencia de las de clase media y alta.



Herramienta de auto  
evaluación para  
organizaciones que prestan  
servicios a personas con  
discapacidad





## Pregunta 1

Sin responder  
aún

Puntúa como  
10,00

🚩 Marcar  
pregunta

⚙️ [Editar pregunta](#)

**Con cuál de estas frases se identifica en mayor medida la organización:**

Seleccione una:

- Nuestras acciones tienden a potenciar la autonomía de las personas con discapacidad.
- Nuestras acciones están orientadas a superar las barreras sociales y físicas para que las personas con discapacidad se integren plenamente en la sociedad.
- Nuestras acciones están orientadas a la rehabilitación física y atención médica de las personas con discapacidad.



## Pregunta 1

Finalizado

Puntúa como  
11,00

🚩 Marcar  
pregunta

**¿En qué medida están de acuerdo están con esta afirmación? Los actores principales para la inclusión de la persona con discapacidad intelectual son los profesionales que acompañan desde la institución.**

Seleccione una:

- Nada
- Algo **¡Cuidado! Los profesionales son importantes para transmitir el paradigma de la inclusión, pero no son el actor principal. El actor principal es la persona con discapacidad, su familia y su entorno más inmediato. Es necesario que sigan formándose en la perspectiva social de la discapacidad y puedan transmitirla a las familias y personas con discapacidad para potenciar su autonomía.**
- Mucho

# CONCLUSIONES

- ✓ Las políticas públicas de la provincia de Salta destinadas a promover la autonomía de las personas con discapacidad son de bajo impacto.
- ✓ Las organizaciones de gestión privada, con figuras como SRL o fundaciones, si bien tienen discursos de derecho, persisten en sus prácticas, con más ímpetu que en las asociaciones, el paradigma de la rehabilitación y segregacionista, y un lento acercamiento a las prácticas de derechos humanos.

# CONCLUSIONES

- ✓ Tensiones y ambivalencias.
- ✓ “no todo en la sociedad civil es bello” (Roitter, 2003), sino más bien diverso, las relaciones que presentan distintos perfiles de organizaciones con el Estado son también diversas.
- ✓ Los paradigmas de la integración y de la inclusión aún conviven en las organizaciones sociales, tanto en sus discursos como en sus prácticas.



# CONCLUSIONES



La perspectiva de derechos humanos no genera necesariamente la igualdad de acceso y egreso de las personas con discapacidad a los servicios y apoyos que necesitan para su autonomía, pero sí es valorada la legislación.



Se concluye en que fue bajo el nivel de incidencia de la Convención en las prácticas y discursos de las organizaciones sociales que prestan servicios a personas con discapacidad intelectual, pues las que se encuentran trabajando en este paradigma lo hacen desde antes de la Convención. Por otro lado, en las organizaciones que afirman haberse visto influidas, aún persisten prácticas médico integracionistas, inclusive segregacionistas, y muy paulatinamente van incorporando el discurso de los derechos de las personas con discapacidad.

# ¡GRACIAS!



[todresflor@gmail.com](mailto:todresflor@gmail.com)



1154151112